La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Técnica Tomás Cipriano de Mosquera

Jornada Diurna
Popayán - Cauca
Nit. 817.001.853-4 - Codigo Dane: 119001003981
Aprobada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal de Popayán, según Resolución No. 01821 del 4 de Septiembre de 2008, Decreto No. 139 del 6 de Agosto de 2003

Confiere a:

María Camila Valencia Embus

T. I. No. 941005204499 de Popayán - Cauca

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los Planes y Programas vigentes, contemplados en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. del Establecimiento Educativo.

Dado en Popayán - Cauca a los 11 días del mes de Diciembre de 2010

Anotado en el Folio No. 1127 Libro de Registro No. 01

Rooselveth Mosquera Vargas
C.C. 10.529.306 de Popayán
Rector

Luz Amparo Prado Orozco
C.C. No. 34.533.578 de Popayán
Secretaria

No. 40191

La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Maria Camila Valencia Embus

C.C. Nº 1061773620 Popayán
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Licenciada en Español y Literatura

con todos los derechos privilegios y dignidades
que la facultan para el ejercicio profesional.
Popayán 15 de diciembre de 2017.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 081 Folio Nº 2285 Diploma Nº 2285-17
Resolución Nº 1338 27/11/17 Acta Nº 64 15/12/17

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

La Secretaria General
de la Universidad.

ACTA DE GRADO Nº 64 del 15 de diciembre de 2017

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 04:00 PM, del día quince (15) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) y en cumplimiento de la Resolución R-1338 del 27 de noviembre de 2017 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

LICENCIADA EN ESPAÑOL Y LITERATURA

A:

MARIA CAMILA VALENCIA EMBUS

C.C 1.061.773.620 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Licenciada en Español y Literatura

Se registra en el Libro Nº 081; Folio Nº: 2285; Diploma Nº: 2285-17

La ceremonia finaliza a las 05:00 PM

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; TULIO ENRIQUE ROJAS CURIEUX - Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a quince (15) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS

Secretaria General

Elaboró: Miryam B

023097